



LICITACION PÚBLICA
N° 166-MDN-CGFM-ESDEGUE-2018

TERCER AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1. DEL DECRETO 1082 DE 2015, CONVOCA A LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA N° 166-MDN-CGFM-ESDEGUE-2018

El proceso contiene la siguiente información:

1. ENTIDAD CONVOCANTE Y DIRECCIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO", ubicada en la Carrera 11 N° 102 – 50 de la ciudad de Bogotá D.C.

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DONDE SE ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Departamento Gestión Administrativa de la Escuela Superior de Guerra "GR. RAFAEL REYES PRIETO", ubicado en el Sótano del Edificio Administrativo, cuya dirección es carrera 11 No. 102-50, correo electrónico: castañod@esdeque.mil.co PBX 6204066 extensión 21450, o la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co

3. DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Mediante la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co

4. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR.

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, RESTAURACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Y BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM. "TOMÁS RUEDA VARGAS" Y ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"

5. DESCRIPCIÓN CÓDIGOS UNSPSC

De conformidad con el numeral 1° del artículo 2.2.1.1.2.1.3 Decreto 1082 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", se deberá incluir la descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del clasificador de Bienes y Servicios el cual es el sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, así:

72101500 Servicios de apoyo para la construcción	150% del presupuesto asignado para el Grupo N° 1 de mantenimiento
72151400 Servicios de construcción de recubrimientos de muro	
72151500 Servicios de sistemas eléctricos	
72153600 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	
26121600 Cables eléctricos y accesorios	
30191800 Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	
39111500 Iluminación de interiores y artefactos	
72102900 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	
72152300 Servicios de carpintería	
81101500 Ingeniería Civil y Arquitectura	
80101600 Gerencia de Proyectos	150% del presupuesto asignado para el Grupo N° 2 de mobiliario y enseres
56101700 Muebles de oficina	
56101900 Piezas de mobiliario y accesorios	
56111600 Sistemas de paneles	

56112100 Asientos	
56112200 Sistemas de escritorios	
52131600 Persianas	
56111500 Sitios de trabajo y paquetes para la oficina	

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Atendiendo la cuantía y naturaleza del presente Proyecto el proceso se adelantará a través de la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA.

7. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

De conformidad con la necesidad planteada por el Departamento de Gestión Administrativa de la ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" y avalada por el Gerente de proyecto con la suscripción del presente, el plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2018 y/o hasta agotar recursos lo primero que ocurra, el período de ejecución se contabilizará a partir de la suscripción de la correspondiente Acta de Inicio.

8. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

8.1. Fecha: Fecha: 24 de julio de 2018 hasta las 09:00 a.m.

8.2. Lugar: Plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

8.3. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Presentar la propuesta en la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co de acuerdo a los documentos solicitados en el proceso "*Guía rápida para presentación de ofertas en el SECOP II*".

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE (**\$1.397.055.226,00**) incluido IVA, impuestos y demás costos y contribuciones que apliquen.

10. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Gobierno Nacional mediante Decreto 2236 del 27 de diciembre de 2017, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018. De igual forma dicho presupuesto fue clasificado en el artículo presupuestal asignado: Unidad Ejecutora 15-01-02-001 Tipo Gasto A, CTA 2, SUBC 0, OBJEG 4, ORD 5, SUBORD 1, REC 10 CSF, por SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$692.300.000,00) por el Rubro MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES. Unidad Ejecutora 15-01-02-001 Tipo Gasto A, CTA 2, SUBC 0, OBJEG 4, ORD 5, SUBORD 1, REC 16 SSF, por CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000,00) por el Rubro MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES. Unidad Ejecutora 15-01-02-001 Tipo Gasto A, CTA 2, SUBC 0, OBJEG 4, ORD 2, SUBORD 2, REC 10 CSF, por QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTI SEIS M/CTE (\$549.755.226,00) por el Rubro MOBILIARIOS Y ENSERES. Unidad Ejecutora 15-01-02-001 Tipo Gasto A, CTA 2, SUBC 0, OBJEG 4, ORD 4, SUBORD 9, REC 10 CSF, por CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$55.000.000,00) por el Rubro MATERIALES DE CONSTRUCCION, para un total de MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE (**\$1.397.055.226,00**)

Respaldo con certificado de disponibilidad presupuestal Nos. 23518 de fecha 20 Junio de 2018, expedido por el responsable del área presupuestal de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".

Para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano.

11. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la Ley 816 de 2006.

El Ministerio de Defensa Nacional - Comando General de las Fuerzas Militares – Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, hace parte de la lista de las entidades incluidas en los capítulos de la contratación pública, toda vez que se encuentra dentro del grupo de las entidades a nivel nacional.

		PLAZO GENERAL	PLAZO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
Alianza Pacífico	Chile	30 días	10 días	10 días
	México			
	Perú			
Canadá		30 días	10 días	10 días
Chile		10 días	10 días	10 días
Corea		30 días	13 días ¹⁴	10 días
Costa Rica		30 días	10 días	10 días
Estados AELC*		10 días	10 días	10 días
Estados Unidos		30 días	10 días	10 días
México		No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo
Triángulo Norte	El Salvador	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo
	Guatemala			
	Honduras			
Unión Europea		30 días	10 días	10 días
Comunidad Andina de Naciones		No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL BIENES Y SERVICIOS	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NINGUNA	SI



	México	SI	SI	NINGUNA	SI
	Perú	SI	SI	NINGUNA	SI
Canadá		SI	SI	NINGUNA	SI
Chile		SI	SI	NINGUNA	SI
Corea		SI	SI	NINGUNA	SI
Costa Rica		SI	SI	NINGUNA	SI
Estados AELC*		SI	SI	NINGUNA	SI
Estados Unidos		SI	SI	NINGUNA	SI
México		SI	SI	NINGUNA	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI VALOR DE LA MENOR CUANTÍA DE LA ENTIDAD ESTATAL	NINGUNA	SI
	Guatemala	SI		NINGUNA	SI
	Honduras	SI		NINGUNA	SI
Unión Europea		SI	SI	NINGUNA	SI
Comunidad Andina de Naciones		SI	NO INCLUYE VALORES	NINGUNA	SI

Para el presente proceso de selección se procedió a verificar el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" publicado en la página Web de Colombia Compra Eficiente el día 29 de enero de 2018, en consecuencia para el presente proceso contractual aplica para los Acuerdos con todos los países, por cuanto:

- La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.
- La Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" se encuentra en los listados de entidades cubiertas de los acuerdos.
- Los servicios a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De acuerdo con lo anterior, se tendrán en cuenta los principios y obligaciones, en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

Se tomará el plazo de 10 días para presentar ofertas, teniendo en cuenta que la información del proceso de contratación está publicada en el Plan anual de Adquisiciones SECOP desde el 30 de enero de 2018, y ya han transcurrido los 40 días de publicado.

12. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

La Entidad para el presente proceso de Licitación Pública no limitará la participación para las MIPYME toda vez que el presupuesto con que cuenta para adelantar el presente proceso contractual, excede el valor del umbral para convocatorias limitadas a Mipyme para el año 2018, información que se encuentra publicada en la página de Colombia Compra Eficiente link <https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/comprador-publico> (Artículo 2.2.1.2.4.2.2 Decreto 1082 de 2015).

13. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los oferentes deberán publicar los documentos tanto de contenido jurídico, financiero y técnico establecido en el Pliego de Condiciones en la Plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co "Guía rápida para presentación de ofertas en el SECOP II".

14. PRECALIFICACIÓN DEL PROCESO

No aplica la preclasificación en el presente proceso de contratación.

15. CRONOGRAMA

OBJETO	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, RESTAURACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Y BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM. "TOMÁS RUEDA VARGAS" Y ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA
--------	--

	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"
PRESUPUESTO OFICIAL.	<p>El Gobierno Nacional mediante Decreto 2236 del 27 de diciembre de 2017, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018. De igual forma dicho presupuesto fue clasificado en el artículo presupuestal asignado: Unidad Ejecutora 15-01-02-001 Tipo Gasto A, CTA 2, SUBC 0, OBJEG 4, ORD 5, SUBORD 1, REC 10 CSF, por SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$692.300.000,00) por el Rubro MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES. Unidad Ejecutora 15-01-02-001 Tipo Gasto A, CTA 2, SUBC 0, OBJEG 4, ORD 5, SUBORD 1, REC 16 SSF, por CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000,00) por el Rubro MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES. Unidad Ejecutora 15-01-02-001 Tipo Gasto A, CTA 2, SUBC 0, OBJEG 4, ORD 2, SUBORD 2, REC 10 CSF, por QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTI SEIS M/CTE (\$549.755.226,00) por el Rubro MOBILIARIOS Y ENSERES. Unidad Ejecutora 15-01-02-001 Tipo Gasto A, CTA 2, SUBC 0, OBJEG 4, ORD 4, SUBORD 9, REC 10 CSF, por CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$55.000.000,00) por el Rubro MATERIALES DE CONSTRUCCION, para un total de MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE (\$1.397.055.226,00)</p> <p>Respaldado con certificado de disponibilidad presupuestal Nos. 23518 de fecha 20 Junio de 2018, expedido por el responsable del área presupuestal de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".</p>
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO Y AVISO DE CONVOCATORIA	Fecha: 22 Junio de 2018 Lugar: En la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co
AUDIENCIA INFORMATIVA	Fecha: 25 Junio de 2018 a las 9:00 am Lugar: En la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Fecha: Del 22 de junio hasta el 6 Julio de 2018. Hasta las 17:00 horas Lugar: En la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACION SEGUNDO AVISO DE CONVOCATORIA	Fecha: 27 Junio de 2018 a las 17:00 horas Lugar: En la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACION TERCER AVISO DE CONVOCATORIA	Fecha: 03 Julio de 2018 a las 17:00 horas Lugar: En la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	Fecha: 10 de julio de 2018 Lugar: En la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE APERTURA E INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	Fecha: 11 de julio de 2018 Lugar: En la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO	Fecha: 11 de julio de 2018 Lugar: En la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co
AUDIENCIA DE ASIGNACION DE RIESGOS	Fecha: 12 de julio de 2018. Hora: 09:00 a.m. Lugar: En las instalaciones de la escuela superior de guerra ubicadas en la Carrera 11 N° 102-50 Oficina Sótano
OBSERVACIONES PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Fecha: Del 11 al 16 de julio de 2018. Hasta las 17:00 horas Lugar: En la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTA DE LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Fecha: 17 de julio de 2018 Lugar: En la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PLAZO MAXIMO PARA EXPEDICION DE ADENDAS	Fecha: 17 de julio de 2018 Lugar: En la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co
LUGAR Y FECHA DE CIERRE	Fecha: 24 de julio de 2018 hasta las 09:00 a.m.

	Lugar: En la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PERIODO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS	Fecha: Del 25 al 31 de julio de 2018
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACION	Fecha: 01 Agosto de 2018 Lugar: En la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co
TÉRMINO DE TRASLADO AL INFORME DE EVALUACION	Fecha: Del 02 al 09 Agosto de 2018. Hasta las 17:00 horas Lugar: En la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTA A OBSERVACIONES FRENTE AL INFORME DE EVALUACION	Fecha: 13 de agosto de 2018 Lugar: En la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co
COMITÉ DE ADQUISICIONES	Fecha: 13 de agosto de 2018
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO	Fecha: 14 de agosto de 2018. Hora: 08:00 a.m. Lugar: En las instalaciones de la escuela superior de guerra ubicadas en la Carrera 11 N° 102-50
CONTRATO	Dentro de los cinco (5) días hábiles después de la adjudicación
EXPEDICIÓN REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los cinco (5) días siguiente a la expedición del contrato
EXPEDICION Y PRESENTACIÓN DE GARANTIAS	Dentro de los cinco (5) siguientes a la expedición del contrato
APROBACIÓN GARANTÍAS	Una vez sea allegada
ACTA DE INICIO	En la fecha de aprobación de la póliza y/o al día hábil siguiente

Nota: Conforme a las disposiciones previstas en el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, la Audiencia para precisar el contenido y alcance de los Pliegos de Condiciones solo se llevará a cabo cuando exista solicitud de un interesado; para tal efecto esta Audiencia se desarrollará de manera concomitante con la Audiencia de Asignación de Riesgos.

16. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los Pliegos de Condiciones del presente proceso se podrán consultar en el SECOP II www.colombiacompra.gov.co, www.esdegue.mil.co y en el Departamento Gestión Administrativa de la Escuela Superior de Guerra de las Fuerzas militares en la Carrera 11 N° 102-50 Oficina Sótano.

Y quienes lo deseen, podrán obtener fotocopias de los mismos, para lo cual se deberá cancelar el valor de las mismas.

Cada proponente sufragará todos los costos, tanto directos como indirectos, relacionados con la preparación y presentación de su propuesta, por lo cual **EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GR. RAFAEL REYES PRIETO” – DEPARTAMENTO GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, no será responsable en ningún caso de dichos costos, cualquiera que sea el resultado del proceso de contratación.

Igualmente, corresponderá al proponente la responsabilidad de determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás costos tributarios y de cualquier otra naturaleza que conlleve la celebración del contrato, según la asignación de costos prevista en los presentes Pliegos de Condiciones, para lo cual se recomienda a los proponentes obtener asesoría calificada.

Dado en Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de Julio de 2018.

ORIGINAL FIRMADO